

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de Project Manager, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, para la gestión del proyecto de investigación titulado **“GRACE - bridGing gaps in caRdiAC health managEment”**, financiado con fondos europeos de la Iniciativa de Salud Innovadora (IHI JU) en virtud del acuerdo de subvención n.º 101194778. La IHI JU recibe financiación del programa de investigación e innovación Horizonte Europa de la Unión Europea y de las asociaciones sectoriales COCIR, EFPIA, Europa Bio, MedTech Europe y Vaccines Europe.

Funciones a realizar:

La persona a contratar realizará las siguientes funciones genéricas:

- Gestionar la planificación e implementación de las diferentes etapas del proyecto.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos y procedimientos
- Liderar la implementación del protocolo de investigación
- Interlocución con el consorcio: Desarrollar y mantener una comunicación eficaz con las partes interesadas internas y externas
- Supervisar el progreso y la consecución de los indicadores clave de desempeño.
- Redacción Científica: Liderar la revisión de historias clínicas, elaboración de bases de datos, justificación de presupuesto y preparación de manuscritos científicos y entregables (Deliverables) requeridos por la IHI JU.

Además, realizará las siguientes funciones específicas en el marco del proyecto:

- Revisiones bibliográficas.
- Revisión de historias clínicas y colección de datos.
- Elaboración y cumplimentación de bases de datos.
- Participación en las reuniones (presenciales y online) y workshops del proyecto.
- Calendarización del proyecto.
- Elaboración de manuscritos científicos y entregables del proyecto.
- Chequeo y enlace con la plataforma Get Ready de Medtronic.
- Contactar con pacientes para gestionar dudas, visitas y pruebas complementarias.
- Relación con el área de Comunicación del Hospital y con los Medios.
- Participación activa en los diferentes Working Package en los que estamos implicados.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	05/03/2026 09:07:32	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32CAP7NS3Z89SRLDWANGG35FV5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Elaboración del Book del proyecto.
- Gestión de la logística de los diferentes eventos relacionados con el proyecto

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Titulación universitaria (Grado, Diplomatura o Licenciatura en Ciencias de la Salud).
- Doctorado en el área de ciencias de la Salud
- Nivel de inglés C1 o superior (certificado o autodeclarado con comprobación posterior en entrevista)

Se valorará positivamente:

- Experiencia en la participación y gestión de proyectos de investigación nacionales e internacionales.
- Experiencia postdoctoral en el extranjero
- Participación previa en actividades de divulgación científica
- Cursos relacionados con las funciones a realizar
- Experiencia en publicación de artículos científicos en revistas JCR de alto impacto.
- Flexibilidad horaria y disponibilidad para viajar

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas, para la gestión del proyecto GRACE, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo completo, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración del contrato estará sujeta a la financiación disponible para el mismo.

Objeto del contrato: Gestión del proyecto europeo GRACE

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 2.142,85 euros brutos mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la **solicitud online** indicando la referencia de la oferta **“Contrato 16/2026”**. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Es necesario adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para la valoración de méritos, ya que aquello que no esté incluido no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que se requerirá a los candidatos/as que pasen a la fase II que envíen la documentación incluida en el CV, que deberá ser enviada en el plazo de 48 horas.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Dr. Oloriz, 18012, Granada. 958 023264



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

FIBAO e ibs.GRANADA se comprometen con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Para cualquier cuestión/aclaración sobre el proceso selectivo puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

Criterios de valoración:

- Formación relacionada con las funciones del puesto: **Máximo 30 puntos**
- Experiencia relacionada con las funciones a realizar: gestión de proyectos internacionales, estancia internacional liderando proyectos de investigación, experiencia en actividades de divulgación científica, experiencia en publicación de artículos científicos en revistas JCR de alto impacto: **Máximo 40 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 30 puntos.**

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	05/03/2026 09:07:32	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32CAP7NS3Z89SRLDWANGG35FV5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	